

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:87/2014

CÓRDOBA, 20 MAY 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el Colegio Nacional de Monserrat solicita autorización para abonar las asignaciones complementarias correspondientes al personal docente que lista a fojas 1, por el período y el importe bruto mensual que se consigna; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal, a fojas 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a fojas 6 por la Secretaría de Asuntos Académicos:

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de las Resoluciones HCS 133/96, 158/96 y 1/02 y Rectoral 59/02

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Colegio Nacional de Monserrat a abonar las asignaciones complementarias correspondientes al personal docente que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período y el importe bruto mensual que se consigna, gasto que será afrontado con Recursos Propios de la citada dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

7

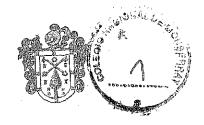
Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD INCIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA N. BAREI VICERRECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº.:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



CUDAP: EXP-UNC:0000087/2014 CORDOBA, 6 DE ENERO DE 2014

Señor Rector
Universidad Nacional de Córdob
Dr. Francisco Antonio Tamarit
<u>S / D</u>

Tengo el agrado de dirigirme al Señor

Rector a fin de solicitarle contemple la posibilidad de autorizar el pago de una asignación complementaria con recursos propios de la Dependencia, a la docente por los montos, y los períodos que se detallan a continuación. La presente asignación se origina en la retribución de tareas realizadas por la docente en el área de la Vice Dirección Académica del Colegio.

Legajo	Apellido v Nombre x	Periodo	Con	signación nolementaria uta Mensual
24213	ASTRADA, ESTELA	Sep-13	\$	1.580,76
24213	ASTRADA, ESTELA	Oct-13	\$	1.580,76

Esperando una respuesta favorable, hago propicia la oportunidad para saludar al Señor Rector con mi más

Gr. CEFERINO A. PRADO SECRETARIO HABILITADO U.N.C. - Colegio Nacional de Monserrat

distinguida consideración.-

arq. Hernán enrique moys Vice Director Administrativo UNC - Cologio Nacional de Monsorrat